



Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera Coordinación de Presupuesto y Finanzas

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 11 de noviembre de 2019.

Alejandra Edith Colmenares González. Directora de Modernización Administrativa y Calidad. Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Yazmín Parra Ramírez, con número de Empleado 0204738 y puesto de Subcoordinadora de Proyectos de Mejora Continua, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Cd. Juárez, Chihuahua del 04 al 06 de noviembre del 2019.

Comisión desempeñada:

Auditoria Interna al Plantel Juárez III.

Actividades Realizadas:

En el marco del Sistema Corporativo de Gestión de Calidad, se llevó a cabo el ejercicio de auditoría interna al Juárez III, mismo que consistió en la realización de las siguientes actividades: 1. Plática de sensibilización sobre el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad e Inducción a la Norma ISO 9001:2015, requisitos adicionales. de la documentación general Asesoría sobre la manera de evidenciar el cumplimiento de los requisitos de la Norma. 4. Revisión de la documentación y registros de operación de los procesos de: gestión y de servicios escolares; gestión de recursos; vinculación institucional; gestión y coordinación del proceso enseñanza aprendizaje; así liderazgo 5. Mención de las áreas de oportunidad detectadas durante la revisión y fechas compromiso.

Conclusión y resultados obtenidos:

1. Se revisará la atención de observaciones- en lo que concierne a la documentación - vía correo electrónico. 2. Se remitirá material de difusión adicional y documentos de apoyo, a fin de que el personal involucrado en la operación de los procesos se encuentre familiarizado con los principales cambios en la Norma ISO 9001:2015. 3. Con fecha 12 de noviembre, el plantel contará con el informe de la auditoría interna. Una vez recibido, deberá incorporarlo a los registros que den cuenta del referido ejercicio.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Yazmin Parra Ramírez

FIRMA DE COMISIONADO

